



BICENTENARIO
PERÚ 2021



MUNICIPALIDAD DE
PACHACÁMAC

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 138-2020-MDP/A

Pachacámac, 19 de Octubre del 2020.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC:

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, tal como lo prescribe el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2015-MDP/A de fecha 19 de Enero del 2015 se dispone el cambio de régimen laboral de los funcionarios y directivos de la Municipalidad Distrital de Pachacámac al Decreto Legislativo N° 1057- Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios.

Que, mediante Resolución N° 189-2019-MDP/A de fecha 31 de diciembre del 2019 se aprobó el Clasificador de Cargos de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Que, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR con efectividad a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a **ISRAEL ROJAS OROPEZA** como nuevo Subgerente de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la encargatura de Celia Isabel Linares Barreto como Subgerente de Participación Vecinal dispuesta en la Resolución de Alcaldía N° 090-2020-MDP/A

ARTÍCULO TERCERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la Subgerencia de Recursos Humanos la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que Secretaría General cumpla gestionar la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional: www.munipachacamac.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC
Antonio Eduardo Álvarez Silva
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC
Guillermo Elvis Pomez Cano
ALCALDE